



COMUNICADO n.º 009/DP/2024

DEFENSORÍA DEL PUEBLO EXPRESA PREOCUPACIÓN POR AUMENTO DE CASOS DE DENGUE EN EL PERÚ

La Defensoría del Pueblo en su rol de protección de los derechos humanos y en especial el derecho a la salud de toda la población que reside en territorio peruano, expresa lo siguiente:

Ante el sostenido incremento de casos de dengue a nivel nacional y, en particular, en la ciudad de Lima donde se ha duplicado el pico epidémico del 2023 y actualmente se tiene al 20 % de sus distritos superando los mil casos, incluso, llegando a cifras mayores a tres mil casos en los distritos de Comas y San Juan de Lurigancho, exhorta al Ministerio de Salud en su calidad de ente rector y directo responsable de la gestión de los servicios de salud, a reforzar las medidas de promoción de la salud y prevención a través de la comunicación pública, así como la toma de medidas de control vectorial efectivas.

Además, la Defensoría del Pueblo considera necesario garantizar en todos los establecimientos de los distritos más afectados y con epidemia activa la disponibilidad de pruebas rápidas que permita un diagnóstico y tratamiento oportuno, así como el seguimiento de los casos de la población con más alto riesgo y la observación en áreas dedicadas exclusivamente a esta enfermedad para evitar complicaciones de severidad y muertes.

Cabe precisar que en la supervisión presidida por el defensor del pueblo Josué Gutiérrez esta madrugada, se comprobó que en algunos hospitales no existen pruebas rápidas y mucho menos equipos adicionales de profesionales de la salud para contener el contagio exponencial del dengue.

Lima, 19 de abril de 2024